



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2020,

RES. DECECO N° 152-20

Expte. N° 6730/16

**VISTO:**

La Resolución N° 351/18, por medio de la cual se designa en carácter de temporario a la Lic. Sandra Karina Albarracín, DNI N° 23.841.268, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura "Agencia de Viajes II" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó como fecha de efectiva posesión de funciones de la mencionada docente, el día 30 de Marzo de 2019.

La necesidad de dar continuidad a los servicios que presta la citada profesional, en virtud de los requerimientos del dictado de la Cátedra.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** la designación temporaria de la Lic. Sandra Karina ALBARRACÍN, DNI N° 23.841.268, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura "Agencia de Viajes II" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, hasta el 31 de Julio de 2020 o hasta nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** la erogación que demande la aplicación del Art. 1° al financiamiento previsto por la Res CS N° 403/19.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / I.M.C.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.